



UNIVERSIDAD DEL VALLE**CONSEJO ACADÉMICO****RESOLUCIÓN No. 158**

14 de agosto de 2025

“Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del programa académico de Medicina, ofrecido en la Sede de Cali, períodos comprendidos entre agosto de 2025 y mayo de 2026”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Establecer los siguientes calendarios académicos para los años de práctica clínica del programa académico de Medicina, ofrecido en la Sede de Cali, para los semestres: noveno y once, comprendidos entre agosto de 2025 y mayo de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días de agosto de 2025, en el salón de reuniones del Consejo Académico – Meléndez.

El presidente,

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Rector (E.)

FERNANDO FIERRO PÉREZ
Secretario General (E.)

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No. 158 - 2025 Consejo Académico

2

Semestre	Período	No. Semanas	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Inicio de Clases	Adiciones y Cancelaciones	Cancelación Asignaturas	Cancelación de semestre	Finalización de periodo	Reporte de Notas
NOVENO (4° Año)	Agosto/2025 – Marzo/2026	24	Sin Recargo: Hasta agosto 14 de 2025 Con Recargo: Hasta agosto 15 de 2025	19 y 20 de agosto de 2025	25 de agosto de 2025	25 y 26 de septiembre de 2025	23 y 24 de octubre de 2025	Hasta el 21 de noviembre de 2025	8 de marzo de 2026	19 y 20 de marzo de 2026
ONCE (5° Año)	Octubre/2025 – Mayo/2026	24	Sin Recargo Hasta octubre 01 de 2025 Con Recargo Hasta octubre 03 de 2025	6 y 7 de octubre 2025	14 de octubre de 2025	13 y 14 de noviembre de 2025	9 y 10 de diciembre de 2025	Hasta el 9 de enero de 2026	3 de mayo de 2026	14 y 15 de mayo de 2026